

Bases del II Certamen Adecco “Jóvenes Talentos Creativos”

Del 27 de octubre al 12 de noviembre de 2014

1. ¿Qué es el II Certamen Adecco “Jóvenes Talentos Creativos”?

Adecco, dando continuidad a su espíritu comprometido con la sociedad, convoca, por segunda vez, en esta ocasión de la mano de la Fundación Adecco, este certamen para mostrar su apuesta por el talento y por brindar oportunidades a los jóvenes, comprometiéndose con su desarrollo personal y profesional.

Adecco pedirá a los participantes una pieza de diseño creativa, que de resultar ganadora, ocupará un lugar privilegiado en la Revista externa de la compañía *Compromiso Adecco*. Además, el ganador recibirá un premio de 2.000€.

2. Inscripciones

Los participantes, **entre 18 y 35 años de edad**, deberán enviar la pieza, siguiendo las indicaciones del briefing, antes del 12 de noviembre a la siguiente dirección de correo electrónico: **talentoscreativos@adecco.com**, indicando su nombre, apellidos y DNI y un breve extracto explicando su creación y defendiendo por qué debe ser el elegido para ocupar la portada de la Revista.

3. Participantes

Podrán optar al premio todos los jóvenes residentes en España, mayores de edad y que tengan a 31 de diciembre de 2014, una edad máxima de 35 años. **El certamen en esta ocasión va dirigido a personas con algún tipo de discapacidad.**

A los finalistas, se les solicitará su documento de identidad vigente.

4. Proceso de selección:

Plazo de recepción de candidaturas: **del 27 de octubre al 12 de noviembre de 2014.**

Las candidaturas serán valoradas por el Departamento de Marketing de Adecco, que seleccionarán al ganador/a.

Dicha valoración se realizará a partir de:

- **Adaptación de la creatividad a las especificaciones y temática requeridas.**
- **Defensa de su propuesta creativa.**

Las decisiones del Jurado serán inapelables. Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será Adecco quien decida sobre la misma.

5. Comunicación de los ganadores y premios:

El nombre del ganador será publicado en las webs y canales sociales de Adecco el miércoles 19 de noviembre.

El/la ganador/a recibirá un premio por valor de 2.000 euros, libre de impuestos y su propuesta ocupará la portada de la Revista externa de Adecco *Compromiso Adecco*.

6. Normas de aceptación del concurso y obligaciones del beneficiario:

El pago de la dotación se efectuará directamente al beneficiario por transferencia bancaria.

La aceptación del premio por parte del beneficiario implica el respeto de las normas fijadas en estas Bases del Certamen y Condiciones Generales.

El ganador se compromete a facilitar el archivo original editable de la pieza gráfica para asegurar la calidad del diseño final de la portada.

Las creatividades de todos los participantes podrán ser publicadas por Adecco y la Fundación Adecco en sus diferentes canales de comunicación.

7. LOPD y cesión de derechos

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter personal, los datos personales de los participantes se incorporarán a un fichero responsabilidad de Adecco Iberia S.A.U. con la finalidad de gestionar su participación en el concurso, promocionarlo, entregar los premios e invitarle a los eventos propios del mismo que puedan considerarse de su interés. Los participantes en el Premio ceden los derechos sobre las propuestas creativas que presenten al concurso a los convocantes del mismo para el uso que éstos estimen oportuno. Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, consulta y oposición contactando directamente con Adecco Iberia S.A.U. adjuntando copia de su DNI.

La organización se propone captar imágenes del Certamen y sus participantes para la difusión en los informes, página web, revistas, publicidad corporativa, y otros medios de comunicación. Dado el carácter divulgativo y el interés cultural de los posibles medios de comunicación, se otorga expresamente por los participantes, el consentimiento para la obtención y difusión de su imagen al aceptar estas bases.

8. Cancelación del certamen

El presente certamen podrá ser cancelado por Adecco en cualquier momento, siendo comunicado a los concursantes o beneficiarios en su caso.

La inscripción a este Certamen supone la plena aceptación de las presentes bases.